



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAYO 2006

RES. H. N° 442-06

Expte. N° 4.181/06

VISTO:

El pedido formulado por Profesores, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Didáctica de la Historia y Práctica Docente", de la Carrera de Profesorado en Historia, a cargo de la Prof. María Elina Tejerina; y

CONSIDERANDO:

Que los recurrentes cumplen con los requisitos establecidos en las Res. H. N° 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que el docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por los Docentes Adscriptos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se detallan a continuación, en la cátedra de "*Didáctica de la Historia y Práctica Docente*", de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. María Elina Tejerina, en las condiciones establecidas en la Res. H. N° 1641-05, a partir del 20 de marzo de 2006 y por el término de un año:

DOCENTE	DOCUMENTO
MAMANI, Felicita María José	DNI. n° 23.749.330
GONZALEZ, Ricardo Alberto	DNI. n° 21.314.011

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Historia y Departamento Docencia.

Prof. SUSANA F. FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa